

Anexo 2

Costos – beneficio Artículo 78 de Ley de Mejora Regulatoria.

De conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes, y tomando como referencia el número de ingresos a territorio nacional registrados en 2019, los costos en que podría incurrir un particular con el fin de poder obtener una Visa de Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas (VSP) son del orden de los \$80,121,294.36.

Con la emisión de la Regulación propuesta, se podrá obtener una VSP de larga duración con una vigencia de 10 años, lo que significa que el número de visitas con estancia regular de quienes deseen ingresar a nuestro país se puede ver aumentada y simplificada, lo que da un costo cercano de \$56,260,787.11.

Considerando lo anterior, podemos observar que con la emisión de la Regulación se genera un ahorro aproximado del orden de los \$23,860,507.25. Por lo que, se da cumplimiento al artículo 78 de la Ley General de Mejora Regulatoria.

Concepto	Cantidad
Costo VSP 6 meses	\$80,121,294.36
Costo VSP 10 años	\$56,260,787.11
Ahorro	\$23,860,507.25

Adicionalmente, se busca generar beneficios relacionados a los costos de alojamiento y retorno asistido de quienes ingresaron de manera regular y cayeron en una situación irregular por exceder el plazo de estancia autorizado o realizar actividades distintas a las permitidas, los cuales se estiman en \$58,922,953.21.

En resumen, se obtiene que los beneficios son superiores a los costos de cumplimiento de la propuesta regulatoria. Dando un beneficio neto cercano a los \$2,662,166.10

Concepto	Cantidad
Costo de la Propuesta Regulatoria	\$56,260,787.11
Beneficios	\$58,922,953.21
Beneficio Neto	\$2,662,166.10

Costos del trámite de la solicitud de Visa de Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas (VSP)			
Requisitos		VSP 6 meses	VSP Larga Duración (10 años)
		Costo estimado en pesos por la colección del requisito	Costo estimado en pesos por la colección del requisito
Pasaporte o Documento de identidad y viaje (copia)		\$ 4.50	\$ 4.50
Fotografía		\$ 80.00	\$ 80.00
Original y copia del documento para acreditar estancia legal en otro país diferente a su nacionalidad		\$ 10.00	\$ 10.00
Documentos para acreditar supuesto*			
	Documento 1	\$ 20.00	\$ 20.00
	Documento 2	\$ 20.00	\$ 20.00
	Documento 3	\$ 20.00	\$ 20.00
Costo por el uso de internet		\$ 200.00	\$ 200.00
Costo de traslado para trámite en físico**		\$ 2,600.00	\$ 2,600.00
Llenado del formato (5 requisitos)			
Costo unitario del trámite		\$ 2,954.50	\$ 2,954.50
Cobro de Derechos ***		\$ 756.34	\$ 531.09
Personas estimadas que pudieran presentar el trámite****		105,929	105,929
Costo Total		\$ 80,121,294.36	\$ 56,260,787.11
Ahorros en costos de cumplimiento al no presentar el procedimiento de visa VPS 6 meses		\$ 23,860,507.25	

* Existen 7 supuestos regulados en los Lineamientos de expedición de visas que se pueden acreditar y para cada uno de ellos se piden requisitos diferenciados, pero para efectos de la estimación de los costos se usa el número máximo de documentos de los supuestos.

** El costo refleja la devaluación de la moneda local (Bolívar), se estima que para 2022 la inflación sea entre 200% y 300%.

*** El cobro de derechos se establece con base en la Ley Federal de Derechos aprobada para 2022. En el Artículo 22 inciso d) señala el monto por la recepción, estudio de la solicitud y, en su caso, la autorización de las visas ordinarias en pasaportes extranjeros, entre la que se encuentra la VSP con vigencia de 6 meses y en el inciso f) se establecen los derechos a pagar por la VSP de larga duración (diez años).

**** Se tomó como referencia el número de ingresos de 2019 en consideración de que con base en lo que señalan los Lineamientos para la expedición de visas, la solvencia que se debe acreditar para solicitar la visa de larga duración es menor a la requerida para la visa de seis meses, motivo por el que se esperaba que el solicitante del servicio opte por la que tiene mayor vigencia.